

MENDOZA, **12 MAR 2012**

VISTO

El contenido de la NOTA – FIN: 30486/2011, en la que la Directora de la Dirección de Innovación Tecnológica (DIT), Dra. Adriana Susana FORNES propone la creación de una Comisión de Adjudicación de compras en el Proyecto EOR (Enhanced Oil Recovery);

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer, en el ámbito de esta Facultad, la creación de una Comisión encargada de la Adjudicación de compras mayores a U\$S 3000 (TRES MIL DOLARES) en el Proyecto EOR.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión creada por el Artículo 1º de la presente Resolución con los profesionales que a continuación se indican:

TITULARES

- Dra. Adriana Susana FORNES
- Abog. Raúl Francisco ROMERO DAY
- Lic. Roberto TESTASECCA

SUPLENTE

- Ing. Silvia Alejandra MATURANO
- Dr. Juan Pablo IBAÑEZ

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 80**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA